

Dependencia:

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Oficio No.:

DDU/XII/0359/2025

Expediente No.:

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. ARTURO FUENTES CASTILLEJOS PROL INDEPENDENCIA 2263 COL OAXACA 68373 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX. April 97

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

	Callo Do Elaminana A de La de		Calle De Flamigero	
entre las calles			de la acera	
Derecha	de la colonia	Fraccionamiento El Santuario (Casas Geo)	el nuevo	y definitivo
Número Oficial que le corresponde es el:		19 Lote 19 Condominio 19		

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construccion y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Nueve dias del Mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.**

A T E N T A M E N T B SI POLOMONI SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO ATENO ES LA PAZI-

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO AN DIRECTOR DE DESARROLLO DE BANGDEC,

2025-2027

c.c.p. Archivo ARG/vam*

